

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**ETERNICOMPANY S.A.**

En concordancia con la ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumpro en presentar el siguiente informe del comisario de ETERNICOMPANY S.A. para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015..

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los Estados de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables en el Ecuador. Los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha están de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, tal como han sido modificados por regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.



**CARLOS SUAREZ V.**  
**COMISARIO**